

J) Entre la Jurisdicción Penal y la Militar: Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado de la Sala Segunda y don Francisco Mayor Bordes, Magistrado de la Sala Quinta.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

1633 ACUERDO de 10 de enero de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina la composición del Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales, conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 1.º de la Ley orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1.º de la Ley orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de enero de 1990, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales.

Asimismo ha resuelto publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado del día 19 de diciembre de 1989, de los excelentísimos señores Consejeros permanentes, que, a su vez, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales:

Vocales titulares

Don Angel Rodríguez García, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Pedro Esteban Alamo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Gregorio Peces-Barba y del Brio, Consejero permanente del Consejo de Estado.

Don Miguel Vizcaíno Márquez, Consejero permanente del Consejo de Estado.

Don Landelino Lavilla Alsina, Consejero permanente del Consejo de Estado.

Vocales suplentes

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Diego Rosas Hidalgo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

1.º Don Jerónimo Arozamena Sierra, Consejero permanente del Consejo de Estado.

2.º Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Consejero permanente del Consejo de Estado.

Madrid, 10 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1634 REAL DECRETO 71/1990, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta como Embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 1990,

Vengo en disponer el cese de don José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta como Embajador de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

1635 ORDEN 432/39742/1989, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden 432/38620/1988, de 6 de julio, sobre el nombramiento de Tenientes Auditores del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa.

En virtud de los expedientes incoados al efecto, he resuelto declarar la nulidad de pleno derecho del escalafonamiento de los Tenientes Auditores del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa previsto en la Orden 432/38620/1988, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 163), que quedará sin efecto.

Por aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 6/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 84), el escalafonamiento de dichos Tenientes Auditores será el que a continuación se relaciona:

Don Eduardo José Fontán Silva.

Don Manuel Zafra Riascos.

Don Gonzalo Francisco Ramírez Bazán.

Don Francisco Medina Fernández.

Don José María López de Celis.

Don Isidoro Ramón Aldeguer Martínez.

Don José Quetglás Jansa.

Don Eduardo Lorente de Miguel.

Don Alfredo Blanco Montero.

Don César Martínez Alvarez.

Don Laureano Tomás Zafrilla.

Don Florencio Vicente Segura Piñero.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

1636 RESOLUCION 423/39743/1989, de 29 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se modifica parcialmente la 423/39623/1989, de 30 de noviembre, por la que se designan voluntarios especiales de la Legión.

Advertido error en la Resolución 423/39623/1989, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre), de la Subsecretaría, por la que se designan voluntarios especiales de la Legión, se rectifica en el sentido de que la fecha de designación como voluntarios especiales es el 1 de octubre de 1989 en lugar del 1 de noviembre de 1989 como, por error, figura en la citada Resolución.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1637 ORDEN de 16 de enero de 1990 por la que se nombra a don Julio Palacios Castellanos como Adjunto a la Presidencia, nivel 30, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a don Julio Palacios Castellanos, funcionario del Cuerpo de Arquitectos Superiores al Servicio de la Hacienda Pública, con número de Registro de Personal 0157807524A0605, como Adjunto a la Presidencia, nivel 30, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 16 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

1638 ORDEN de 16 de enero de 1990 por la que se nombra a don Francisco Javier del Corral Mabilly como Vocal Asesor, nivel 30, en la Dirección General de Política Económica.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la